

REHABILITACION de las ZONAS DEVASTADAS

Por Dr. SALVADOR ALLENDE

En la sesión del 15 de junio, el Senador socialista y Presidente del Frente de Acción Popular, Dr. Salvador Allende, pronunció un trascendental discurso sobre "Rehabilitación de las zonas devastadas por sismos en el sur del país", fundamentando la posición política y social de las fuerzas populares de Chile y comentando los fines esenciales del proyecto de ley respectivo que dichas fuerzas entregaron al Parlamento.

Como lo expresó el Senador Allende, la trágica circunstancia que vive Chile, medida en sus reales y catastróficas proyecciones, debe servirnos para "hacer la reforma agraria, redistribuir la renta nacional, organizar el trabajo, modificar las relaciones de intercambio, aprovechar y tutelar nuestras riquezas básicas y establecer la seguridad social". En una palabra, poner a Chile en marcha por el camino del progreso, de la solidaridad y de la justicia. (NOTA DE LA DIRECCION).

En una sesión anterior hice presente que, en mi concepto, los partidos representados en el Congreso tenían la obligación, pasado un tiempo prudencial, si el Ejecutivo no enviaba los proyectos de ley necesarios y urgentes para encarar el problema de las zonas devastadas, de concurrir con sus ideas y luchar por el despacho de iniciativas de esta índole.

QUEJAS POR LA CONCEPCION RUTINARIA DEL EJECUTIVO

Desde aquella intervención hasta ahora, en las tres o cuatro sesiones de la Corporación, he escuchado a Senadores de todos los bancos reclamar, en primer lugar, por la forma cómo, desde el punto de vista administrativo, se está desarrollando por el Ejecutivo la labor y la acción en favor de los damnificados.

Dejo constancia de que no había querido intervenir personalmente para que no se diera a mis palabras un sentido opositor. Han sido los Senadores de partidos de Centro e, incluso, de Gobierno los que han formulado estas quejas. Acabamos de escuchar al Honorable señor Coloma reclamar con verdadera pasión que haya techo en la zona afectada por los sismos, a fin de defender a miles y miles de chilenos de la inclemencia brutal del tiempo.

Nosotros sostenemos que no sólo hay una concepción rutinaria y lenta para afrontar los problemas de la zona sur del País, de parte del Ejecutivo, sino que, además, parece no haber en Santiago y en otras provincias de Chile clara conciencia del drama tremendo que viven esos miles de nuestros conciudadanos y sobre la repercusión eco-

nómica y social que el sismo tendrá para el País.

No sólo faltan los proyectos que el Ejecutivo ha anunciado. Con sorpresa vemos que el primero que nos envía el Gobierno está destinado a encarar un problema importante pero extraordinariamente secundario frente a la realidad que hemos podido comprobar quienes hemos estado en la Zona Sur.

Más aún, fuera de la reunión a que han sido invitados los jefes de partidos, no hemos visto preocupación por dar a conocer algunas iniciativas que al Congreso nacional deben interesarle.

He leído, gracias a la Oficina de Informaciones del Senado, una hoja repartida a todos los Senadores en la mañana de hoy, que reproduce un comentario del diario "La Nación", de Buenos Aires, de 12 de junio del año en curso, comentario que dice, entre otras cosas: "Ahora,

el economista y experto financiero Jorge Schneider, designado en misión especial en los Estados Unidos para reunir socorros con destino a Chile, ha expresado: "Necesitamos desesperadamente ayuda..." ¿Puede haber en cualquier época un reclamo más dramático? La solidaridad de todos, ya probada, se conmueve en presencia de esa voz que habla en nombre de un pueblo dolorido, pero también en nombre de la humanidad".

Nosotros desconocemos, en realidad, la misión que el señor Schneider está cumpliendo en Estados Unidos.

Pero hay más: al comentar este diario la posible o cierta evacuación de un número considerable de habitantes de Valdivia, se expresa de la siguiente manera: "Si la presa cede, las aguas subirán hasta tres metros. El comandante de las operaciones de evacuación ha ordenado a todos los residentes del valle que abandonen la zona. La caravana dramática simbolizará el despojo que la naturaleza acaba de realizar con su inesperado furor. Pero el hombre sabe volver a empezar con la ayuda fraternal que no falta nunca. La caravana retornará algún día a su querido valle".

En realidad, estas palabras sacuden el espíritu, porque demuestran cómo se comprende en la mayoría de los países, y especialmente en Argentina, cuya ayuda debemos destacar una vez más, la realidad que está viviendo Chile. Sin embargo, tal comprensión contrasta con la falta de febril actividad que debiera exhibir el Ejecutivo para enviar proyectos de ley a fin de darle concretamente algo al damnificado de esa zona.

INICIATIVAS DE LOS SECTORES POPULARES

Frente a estos hechos, los sectores populares, que me honro en representar en esta Corporación, han preparado un proyecto de ley que esta tarde, como Presidente del Frente de Acción Popular y como Senador del Partido Socialista, entregaré al Senado de la República. Declaro que esta iniciativa nuestra es el producto del esfuerzo y el trabajo de los técnicos del Frente de Acción Popular y del Instituto Popular. Hemos redactado un cúmulo de ideas que estimamos extraordinariamente constructivas, con una concepción orgánica, con un contenido humano, con un sentido de justicia social, con un fondo de acervo patriótico que nadie podrá negar.

Tenemos conciencia de que la magnitud de lo acontecido en lo económico y en lo social hará insuficiente cualquier proyecto. Pero frente a la pasividad de tantos, nosotros queremos plantear ante el País un debate público para interesar no sólo a los partidos políticos y al Ejecutivo, sino a la colectividad entera.

Aún más. Declaro esta tarde, con un sentido democrático que no es corriente, que incluso algunas de las iniciativas consignadas en este proyecto de ley no son compartidas por todos los partidos del FRAP. Sin embargo, en mi calidad de presidente de esa colectividad política, puedo decir que nosotros esperamos que la opinión pública, expresada en los partidos políticos, en las organizaciones sindicales, en los colegios profesionales, en la Central Única de Trabajadores, en los estudiantes, en las universidades, aporte un cúmulo de ideas para perfeccionar las de nuestra iniciativa y formar una conciencia colectiva al servicio de Chile en la zona devastada.

Así entendemos nosotros la dramática magnitud de la catástrofe que está sufriendo nuestro país. Por eso, el proyecto que presento al Senado y que deberá ser enviado a la Cámara por contener disposiciones de carácter tributario, lo someteremos a una amplia discusión nacional, a un diálogo colectivo con un país que debe tener conciencia de la proyección económica y social del reciente cataclismo. Por algo el mundo se ha movido; por algo aviones de todas las banderas han aterrizado en nuestra tierra para traernos su expresión solidaria y fraternal; por algo pasan los días y las horas y se acentúa con más dolor todavía el sufrimiento de nuestros compatriotas frente a las inclemencias del tiempo.

Declaro que el Frente de Acción Popular nombrará una comisión especial a fin de pedir, de los organismos que he nombrado, preocupación por estudiar nuestras ideas. Inclusive dentro de nuestros propios partidos se seguirá estudiando el proyecto para que, en la Cámara de Diputados, por la vía de la indicación, pueda ser mejorado.

Estamos, en estos instantes, ante un hecho de magnitud, y todo aquel que pueda dar una idea, que la dé. Nosotros la recogeremos, y en la Cámara de Diputados, por la vía de la indicación, mejoraremos el proyecto.

HAY QUE DAR FORMA AL IMPERATIVO DE LA SUPERVIVENCIA

El sábado pasado, en nombre del Frente de Acción Popular me dirigí al País.

Dije y debo repetir que nunca como ahora los partidos y sus dirigentes detentan mayor sentido de la responsabilidad. No hay que forzar la imaginación: Chile protagoniza el acontecimiento más duro, trascendente y trágico de su historia. Ni las luchas más cruentas que nos envolvieron en otra época ni aun nuestras peores catástrofes sísmicas ofrecieron ni remotamente los caracteres de la actual. Nadie puede ahora situarse al margen de los acontecimientos. Ansiaríamos elevarnos hasta la altura del dolor colectivo y del drama individual para responder a la esperanza que surge siempre en los hombres y en los pueblos, como una maravillosa compensación después de las tragedias, y que traduce una de las reservas más nobles de la condición humana: el imperativo de la supervivencia. Dar forma al imperativo es la gran tarea que debe movilizarse a Chile. Durante prolongados períodos, toda la humanidad siguió anhelante las alternativas de las guerras. Más que pasión por el triunfo de uno u otro bando, cada cual se identificó con el infortunio de las regiones destruidas, sobrecogiéndose ante la ruina, la miseria, el hambre, el caos y la muerte.

Guernica, Coventry, Lidice, Oradur, Varsovia, Berlín, Stalingrado, Hiroshima.

Jamás, por próximos que espiritualmente nos halláramos de las víctimas, encarnamos el papel de protagonistas.

Ahora sí; ahora sí, vivimos en un dantesco escenario natural.

Y porque la tragedia es real y presente, carecemos de perspectiva para medir las proyecciones del proceso en que nos vemos prisioneros.

En el Chile de hoy no hay plaza para la insensibilidad, para el aislacionismo egoísta ni para las aspiraciones de privilegio.

En Chile tiene que haber solamente magníficos chilenos y todo el territorio nuestro y sus gentes han de experimentar un soplo de grandeza y de superación casi epopéyica.

Chile sufre más que si hubiera soportado una guerra; cuantitativa y cualitativamente, nuestra destrucción es más profunda y amplia.

Es la irrupción brutal de las fuerzas de la naturaleza en desborde:

Los ríos han alterado sus cauces.

Nuevas costas azota el mar.

Nuevas islas han emergido.

Kilómetros y kilómetros de tierra aparecen cubiertos de lodo, lava y cenizas.

La corteza terrestre se ha quebrado y el cinturón de fuego de los geólogos se expresa con suprema violencia en el Pacífico.

Se ahogó el trigo en los campos y se extinguió el humo de las industrias.

El hombre ha visto su hogar —miserable en los más, suntuoso en los menos— hecho trizas.

Familias enteras viven el pesar, el luto y la amargura.

La mayoría lo ha perdido todo.

Ha desaparecido el pequeño objeto que recordaba la infancia y la ternura de los tiempos idos.

Hombres, mujeres y niños de diez provincias de la Patria aún no despiertan de la pesadilla para encarar la otra pesadilla, acaso más brutal, de una realidad marcada por el signo de la incertidumbre.

Nunca como hoy la solidaridad internacional se expresó tan fraterna y humana; porque en todos los ámbitos del mundo se ha medido nuestra tragedia, la de esta pequeña y remota nación, en vías de crecimiento.

Lo dijimos muchas veces: somos el país de los grandes déficit.

El desarrollo económico de Chile está totalmente detenido como consecuencia del régimen social de la tierra; porque nuestras riquezas básicas ya no nos pertenecen; por el sistema del monopolio interno, que cubre en ancha gama la industria, el comercio y la banca. Los niveles de consumo básicos, por habitante, han ido decreciendo. La producción agropecuaria ha aumentado en los últimos treinta años notablemente menos que la población; falta carne, falta leche, hortalizas, cereales, frutas.

Se gastan anualmente alrededor de cien millones de dólares, es decir, la cuarta parte de nuestras divisas, en importar alimentos.

Cuatrocientos mil niños quedan sin escuela cada año, y más de un millón y medio de nuestros compatriotas viven en habitaciones insalubres; falta cerca de medio millón de casas; mueren anualmente, por causas perfectamente evitables, treinta mil criaturas; hay un enorme

déficit calórico en la alimentación; la renta nacional anual, por persona, es sólo de trescientos dólares; la capitalización es una de las más bajas de la tierra. Mientras en el resto de América Latina el porcentaje de capitalización promedia más de 15% de la producción nacional, en Chile sólo llega a 10%.

Hay una cesantía endémica, desde hace algunos años, que circunda los doscientos mil parados. El déficit en vías férreas, aeródromos, caminos y medios de transporte marítimo ostenta cifras alarmantes. Brutales diferencias sociales y económicas destruyen el sentido de nuestra convivencia. Nuestra democracia es meramente formal; nuestras instituciones se revelan irreales y caducas.

La crisis de Chile es una crisis estructural de nuestra economía; es una quiebra moral; es una destrucción del sentido de la responsabilidad. Chile es una gran frustración.

Así tuve que expresarme muchas veces para instar a una gran tarea colectiva; para desentrañar un sentimiento fuerte de nacionalidad; y lo hice al margen de la gestión transitoria o temporal de un Gobierno, enfocando el desarrollo de nuestro país.

TRAGICA REALIDAD

Hoy nuestra realidad, después del cataclismo, es inmensamente más dramática y difícil.

Trescientos veinte mil kilómetros de diez provincias han sido devastados, y destrozadas en enorme proporción sus ciudades —en esta extensión caben tres o cuatro países de Europa. Creo que no se registra en la historia de la humanidad, un sismo de más grandes proporciones

en cuanto a su extensión—; dos millones trescientos mil chilenos son los damnificados; ya no existe un 31% de la estructura industrial y económica de las zonas siniestradas. La producción agrícola de este año, por lo menos, está fracasada, y es un 40% de la total del País.

El 23% de la producción industrial de todo Chile se ve destruida; más del 60% de las viviendas de la zona afectada exige reparaciones esenciales; se ha deteriorado la inmensa mayoría de las obras camineras, portuarias y ferroviarias de la Zona Sur. En resumen: el 10% de nuestro capital nacional, alrededor de mil millones de escudos o de dólares están perdidos.

Y el Extremo Norte no está en condiciones de aportar vida por sí solo: Tarapacá está muerto por el abandono y el fraude.

Estas apreciaciones son objetivas. Hoy día la ciencia y la técnica permiten medir la realidad social y económica de los países.

Si desconsolador era el cuadro antes de los recientes sucesos, ¡cuánto más sombría es la situación actual! Si antes de la catástrofe era de urgencia absoluta cambiar la estructura política, económica y social del País, hoy es un imperativo. Si antes de la catástrofe era totalmente necesario cumplir una política de desarrollo económico acelerado, en la hora presente ha pasado a ser una tarea decisiva e inaplazable. Si antes se requerían imaginación y coraje para encarar los problemas, ahora estos esfuerzos hay que multiplicarlos.

Chile se halla fuera de los grandes procesos de transformación que se cumplen en el mundo moderno. Nuestro país no asegura a su gente un régimen que la preserve de los grandes riesgos colectivos: enfermedad, carencia de techo, cesantía; ni les abre las anchas puertas de la cultura y el esparcimiento.

El hombre medio de Chile no vislumbra ante sí un porvenir auspicioso, ni siquiera para las generaciones que vendrán.

Nada, entre nosotros, es claro; todo es incierto.

La historia ha revelado en repetidas ocasiones que las grandes catástrofes plantean a los pueblos un desafío, y que éstos pueden responder.

Chile tiene ante sí la oportunidad de levantarse con vigor sobre su tragedia, para superar su miseria y su atraso.

Nuestro país tiene, básicamente, con qué enfrentar el desastre. Hay importantes reservas de mano de obra y materiales para la reconstrucción, ya que nuestras industrias trabajan a media capacidad.

Nuestro proceso de recuperación debe pasar a ser motor para crear nuevos bienes y riquezas, es decir, ha de configurar un incentivo importante de aumento de producción.

Sólo debemos gastar nuestras divisas en bienes de capital, es decir, en equipo fabril y agrícola que nos sea imposible producir.

No podemos pensar simplemente en reconstruir.

Debemos integrar el Sur devastado con el Norte en decadencia, en una gran planificación de desarrollo económico, científico y cultural, proyectada de acuerdo con cánones

modernos y la experiencia de otras latitudes; con finalidades claramente definidas; con financiamiento exactamente enunciado y valorizado en sus proyecciones y con una duración cronológica acorde con nuestras urgencias y expectativas.

En 1939, la catástrofe nos dio, como contrapartida, la CORFO, es decir, nuestra realidad industrial de hoy. Ahora tenemos que enunciar el plan de integración económica nacional de que hemos carecido y que Chile exige para convertirse en una nación en marcha.

El Frente de Acción Popular reclama una política nueva, dinámica y creadora. Aportamos nuestras soluciones y las entregamos al País. Exigimos un estudio serio de nuestros puntos de vista y pedimos una crítica justa.

Propiciamos un gran debate nacional. Pero, antes, con imprescindible premura, con afiebrada decisión, debemos ir en ayuda de los damnificados. No podemos permitir que la rutina del tiempo atenúe los hechos. Hay miles de vidas en peligro. En las zonas destruidas hay hambre, desocupación y miseria. Hay niños sin hogar y sin escuelas.

Hay un trágico vacío nacional que es preciso superar.

¿QUE PROPONEMOS?

Nuestro proyecto está destinado a romper el estancamiento en que vivimos, a crear nuevas fuentes de trabajo, a impedir la estabilización en la miseria y en el desamparo.

Chile necesita un clima moral distinto y una comprensión más humana de los problemas sociales.

No puede continuar el privilegio irritante de unos pocos frente al sufrimiento de tantos.

Nuestro proyecto realista, serio, y con profundo contenido social, tiene por objeto encarar esta situación de emergencia y trazar el camino futuro.

Haré un breve bosquejo de él.

En realidad, hemos encarado el drama de Chile redactando un proyecto que tiene capítulos esenciales, que voy a enumerar. Uno de ellos se refiere a planificación.

A este respecto, debo decir claramente que, en las propias filas de los partidos populares, se han manifestado dos criterios: uno de quienes estiman innecesario entregar estas ideas, porque, aun en el supuesto caso de que fueran acogidas, no se les daría el contenido que debe tener una planificación; y otro, de quienes creen que es conveniente exponerlas ante el País, y que el País sepa si el Parlamento y el Ejecutivo las consideran y si, al convertirlas en realidad y en ley, se hace de esa ley una buena aplicación.

PLANIFICACION EN DIMENSIONES NACIONALES

Se propone un Departamento Nacional de Planificación, a cargo de un director designado por el Presidente de la República con rango de Ministro. El director estará asesorado por un Consejo Central y por Consejos Regionales cuya representación abarca todas las actividades de la vida nacional. No se pretende crear nuevos cargos, sino emplear al máximo organismos y funcionarios hasta ahora dispersos.

Las funciones de este Consejo son las de organizar la economía nacional en un solo todo, de Arica a la Antártida, aprovechando todos nuestros escasos recursos y sobre la base de una efectiva justicia social.

En el Capítulo I, sobre la planificación, no entregamos medios financieros, porque estimamos que el departamento que se propone debe elaborar un plan previamente, lo que, a nuestro juicio, puede involucrar un trabajo de seis meses, ocho meses o un año. Como recordarán, el artículo 1º de la ley orgánica de la Corporación de Fomento establecía la necesidad u obligación de elaborar un plan nacional; pero, lamentablemente, a pesar de lo mucho que ha significado la CORFO para el País, Chile todavía carece de un plan de desarrollo económico. Tenemos ideas sobre transportes, sobre redes camineras. Cabe recordar que la CORFO tiene ahora un programa de desarrollo agrícola, pero no una concepción orgánica y planificada para el desarrollo de la economía.

Por eso, queremos crear este organismo, destacando, sí, lo esencial, lo básico, en este instante, para la reconstrucción.

RECONSTRUCCION

La tarea fundamental e inmediata es la de rehabilitar el Sur destruido. Para tal efecto —decimos en el Capítulo II—, se crea un Comité Ejecutivo de la Reconstrucción dependiente de la CORFO. Este comité tendrá a su cargo todo lo relacionado con los préstamos, expropiaciones, construcciones, reparaciones y auxilio de todo orden a los damnificados por los recientes terremotos. Estará presi-

dido por el Gerente de la CORFO y lo integrarán representantes de todas las actividades del País.

En realidad, en ambos organismos y en los regionales que también se crean con este objeto, hemos querido unir las voluntades constructivas de la colectividad: que esté representado, primero, el Ejecutivo por medio de sus organismos técnicos, pero que lo estén también los obreros, por medio de la Central Unica de Trabajadores; los empleados, por medio de la Confederación de los Empleados; los técnicos, por medio de los institutos previsionales; las Universidades, es decir, todo lo que en el País puede dar algo y debe darlo.

BENEFICIOS

En el Capítulo III, que llamamos de los Beneficios, la idea central del proyecto es acudir en ayuda de las capas modestas y medias de la Nación, ofreciéndoles oportunidades de trabajo y posibilidades de rehacer sus vidas; a los comerciantes e industriales se les proporcionan créditos y ayuda para rehabilitar sus industrias o comercios.

El proyecto consignó, entre otras, las medidas siguientes:

a) Una indemnización de un sueldo vital para todos los obreros y empleados afectados por los sismos.

b) El pago de \$ 10.000 por cada hijo de obrero o empleado que deba evacuarse.

c) La devolución gratuita de las prendas empeñadas.

d) Inamovilidad de sus puestos, durante 6 meses, de todos los obreros y empleados de la zona afectada. Sus sueldos y salarios serán pagados por los patrones si están en condiciones de hacerlo o por el fondo de emergencia creado por el proyecto.

e) Radicación en fundos particulares, en las partes no cultivadas, de los campesinos que deban abandonar sus tierras a causa de los sismos. La expropiación se realizará por el valor que tengan los terrenos expropiados en el Rol de Propiedades.

f) La entrega inmediata de títulos de dominio a todos los ocupantes y colonos de tierras fiscales que tengan pendientes sus solicitudes.

g) La subdivisión de los fundos fiscales e instituciones semifiscales en favor de los campesinos desplazados por lá catástrofe.

h) Exenciones de impuesto territorial en favor de los propietarios que han visto destruidos o dañados sus inmuebles.

i) Préstamos de auxilio hasta por \$ 250.000 a un plazo de tres años y a un interés del 6%.

j) De acuerdo con el proyecto, los préstamos que propone no requieren cuenta corriente en el Banco del Estado y se garantizan por un seguro colectivo.

Pensamos que un drama colectivo de la magnitud del de Chile impone obligaciones, como esfuerzo de todos los chilenos, para considerar cuál es la realidad de miles de compatriotas que, inclusive, antes vivían en condiciones submínimas. Estimamos que todos aquellos compatriotas deben ser trasladados en forma gratuita, con sus familias, a una región no dañada. Hacemos presente que no queremos la evacuación de provincias damnificadas. Por eso, hemos propuesto otras medidas tendientes a eliminar de tributos por un plazo de diez años a las empresas industriales o comerciales que se establezcan dentro de este primer año en la zona. Hemos dado preferencia a la gente de la zona para ocupar, por cierto, las habitaciones de emergencia que deben levantarse. No propiciamos el éxodo, sino por el contrario; pero, al mismo tiempo, estamos señalando que mucha gente deberá salir y a esa gente queremos entregarle un derecho positivo, claro y categórico.

Pensamos que tendrán derecho:

"2.— A ser alojados en forma gratuita durante un año en locales adecuados".

Aquí está la respuesta nuestra a la inquietud del Honorable señor Coloma. Pensamos que debe haber afiebradamente una tarea: levantar más y más habitaciones de emergencia. Los que hemos recorrido la zona de Concepción hasta Ancud sabemos perfectamente en qué dramáticas y brutales condiciones están miles y miles de nuestros compatriotas.

También consideramos el siguiente derecho para esta gente:

"3.— A que se le conceda la oportunidad de trabajar o en su defecto a que se le otorgue una ración de alimentos durante un año o hasta que encuentre trabajo".

PLAN EDUCACIONAL DE EMERGENCIA

Continúa nuestro proyecto:

"En materia educacional el Presidente de la República podrá disponer de los edificios fiscales o particulares para instalar en ellos escuelas, liceos y universidades, inu-

tilizados por los terremotos. Por otra parte, los establecimientos particulares y fiscales deberán recibir sin costo alguno a los niños damnificados”.

El problema educacional requiere una facultad inmediata. Por eso la damos al Presidente de la República para habilitar locales, si los hay, o bien expresamos que se debe dar derecho para que los niños de la zona damnificada se matriculen aquí.

Yo, personalmente, he querido matricular a la hija de la directora de un establecimiento comercial de la zona sur de Chile. Al consultar las obligaciones que tendría que cumplir, se me dijo que debía pagar el derecho de matrícula. ¡Me parece que esto es, sencillamente, absurdo! ¡Que los hijos de los damnificados, niños y jóvenes, lleguen a Santiago, a alguna otra provincia o a Valparaíso y tengan que pagar matrícula en los liceos fiscales, me parece inaceptable!

Los colegios particulares reciben bastante aporte del Estado: en exceso. Pensamos que un porcentaje con relación a la matrícula que tienen, o sea, con lo que reciben como ingresos, deben destinarlo a becas sin un centavo de costo para la educación de los hijos de los damnificados.

VIVIENDAS. AUTOCONSTRUCCION

Lo que proponemos con respecto a la vivienda puede considerarse una medida revolucionaria.

Consideramos que en este país, donde ya había déficit de vivienda, donde un millón quinientos mil chilenos moran en habitaciones insalubres —y a ello se agrega este sismo que hará subir esa cifra a dos millones o más—, es necesario adoptar una política dura, quemante y radical.

Proponemos que los que tengan exceso de metros de edificación acepten que, dentro de sus propias casas, por sentido de solidaridad, se ubiquen damnificados que aún no encuentran techo, y si no lo quieren, que paguen lo que correspondería como si su propiedad estuviera arrendada.

El proyecto provee fondos por más, o menos, E° 300.000 y dispone un plan intensivo de la CORVI de autoconstrucción y préstamos de hasta E° 4.000, a 20 años plazo y a un interés del 6 por ciento anual.

Consideramos, que, en realidad, deben levantarse viviendas por medio de la CORVI y del esfuerzo de la autoconstrucción, que me parece lo más promisorio de todo si se considera que hay brazos cesantes en muchas de esas provincias y que con la posibilidad de préstamos directos o particulares pueden construir.

Queremos canalizar un chorro de dinero para que se convierta en materiales de construcción y se levanten más y más viviendas y techos.

He ahí nuestra respuesta a la quemante pregunta del Honorable señor Coloma.

“A fin de evitar especulaciones, se establecen dos estancos: el de materiales de construcción en favor de la CORVI...”

Pensamos que cuando todavía no hay posibilidad de disponer de un inventario de las necesidades y de nuestras posibilidades para enfrentar la tarea de la reconstrucción,

un estanco en manos de la CORVI significa que entregamos a este Gobierno y a esa institución una palanca poderosa para evitar la especulación y distribuir racionalmente lo que Chile está produciendo y lo que llegue del exterior.

ALIMENTACION Y MEDICAMENTOS. ESTANCOS

También estimamos urgente establecer un estanco de la alimentación popular y de los medicamentos en favor del Estado. Queremos que el Gobierno asuma la responsabilidad, que no diga mañana que no se le han dado los instrumentos necesarios. Desde estos bancos, implacables opositores al actual Gobierno, queremos darle las herramientas legales del estanco para garantizar que los chilenos de esa región van a tener sus alimentos, porque ello, además de ser una obligación humana y solidaria elemental, es la mejor inversión para evitar mañana las epidemias, el tremendo impacto económico que significarían las enfermedades que pueden producirse en esa zona.

Por tal motivo, creamos asimismo el estanco de los medicamentos. Es más fácil prevenir que curar, ampliar la defensa de la salud que estar después curando a miles y miles de nuestros compatriotas.

Proponemos estas dos medidas, que también han sido motivo de resistencia en nuestros propios partidos porque se teme que un poder como el estanco, en manos de un Gobierno en que no están representadas las fuerzas populares, puede no ser bien utilizado. Nosotros pensamos que ésta es una medida que pondrá a prueba

una vez más el sentido social del Gobierno y su comprensión de los problemas que estamos enfrentando.

REHABILITACION DE LAS ACTIVIDADES BASICAS

Para la rehabilitación de la industria, de la agricultura y del comercio, se destina la suma de 120 mil millones de pesos mediante préstamos de hasta 15 millones de pesos a un plazo de 10 años y un interés del 8%, sin perjuicio de los créditos que estas personas puedan obtener por las vías ordinarias. Las industrias afectadas por los sismos o las que se instalen en la zona, gozarán, por el plazo de 10 años, de una rebaja de un 50% del impuesto de la renta y la construcción de bienes raíces. Se establece también una moratoria comercial y bancaria por 90 días para las zonas afectadas.

Nosotros, que tan injusta y torpemente hemos sido y somos calumniados, más presurosos que aquellos que forman parte de los sectores dueños de las industrias, estamos aquí ofreciendo para ella una ayuda efectiva. Queremos que se levante la industria; queremos que haya más chimeneas; queremos que haya más trabajo. El hombre de esa zona, el hombre de Chile, tiene la dignidad suficiente para saber que la única manera como puede vivir no es de dádivas, sino trabajando. Pero el problema es que allí no hay trabajo. Este problema de Chile, como lo he dicho en la introducción de mis palabras, es profundo, porque anualmente sesenta y cinco mil nuevos chilenos están en condiciones de reclamar trabajo y el País no puede darlo a ese número de ciudadanos provenientes del au-

mento vegetativo de la población. ¡Calculen la realidad actual, cuando hay cerca de setecientas mil personas, seguramente, enfrentadas al drama de la falta de ocupación!

EL FINANCIAMIENTO

El principio esencial en que se inspira nuestro proyecto puede resumirse manifestando que el desarrollo de Chile dependerá esencialmente de los mismos chilenos y que el Sur se reconstruirá por el esfuerzo duro y sacrificado de todo el País. Chile debe emerger de la catástrofe afianzando su independencia política y luchando por su liberación económica.

Nosotros creemos que el esfuerzo nacional debe marcar el camino digno para poder solicitar ayuda extranjera. No somos contrarios a la obtención de empréstitos; pero estimamos que hay recursos suficientes en Chile: gente que puede dar; sectores poderosos que deben contribuir; empresas e instituciones cuya obligación es comprender que estamos en una verdadera guerra contra el hambre, la miseria y la enfermedad.

Y si no se mira esto con responsabilidad, puede producirse la quiebra de las instituciones democráticas de Chile, porque un país no puede vivir aletargado cuando tiene el deber de tomar medidas de urgencia frente a un problema de la magnitud del que estamos señalando.

Nosotros creemos que podría recurrirse a los siguientes medios de financiamiento:

"a) Créditos extranjeros a largo plazo por 150 mil millones de pesos y con un interés máximo de 3% para la importación de bienes de capital y aquellos artículos que el país no produzca".

Hemos dicho que deben buscarse créditos en todos los países, donde ofrezcan mejores condiciones. Por eso, me parecería un tanto extraño que hubiera ya un personero de Chile mirando sólo los créditos que pueda encontrar en Estados Unidos. Según mi criterio, el Gobierno tiene la obligación de dar a conocer a Chile, a todos nosotros, qué es lo que hay sobre esta materia.

Proponemos incluso que la Caja de Amortización exprese públicamente cuáles son los ofrecimientos de crédito recibidos, qué ventajas representan para el País, y que aceptan aquellos créditos que efectivamente vengán a ayudar a Chile sobre la base de ser invertidos en bienes de capital.

"b) Un empréstito forzoso que deberá suscribirse por los propietarios de bienes raíces, los contribuyentes de la segunda, tercera, cuarta y sexta categorías, las salitreras, las empresas de la pequeña minería, las empresas del cobre regidas por la ley 11,828, los propietarios de automóviles, "station wagons" y furgones; y los patrimonios hereditarios indivisos. Estos bonos tendrán un 6% de interés y una amortización acumulativa anual de 2%".

Por cierto, la obligación de suscribir tales bonos estará en relación con las disponibilidades de los grupos y sectores a que hacemos referencia.

"c) Un impuesto a la Gran Minería del Cobre, eleván-

dose a 450.000 toneladas anuales la producción básica para el cálculo del tributo. Además se obliga a estas empresas a vender su cobre en el mercado interno al precio de costo más un 10%”.

Muchas veces los Senadores de estos bancos hemos sido criticados porque hemos dicho que Chile no ha sabido cautelar su gran riqueza, el cobre, y hemos sido contrarios a los dos proyectos básicos que tuvieron su origen en el Gobierno anterior, el Referéndum Salitrero y el Nuevo Trato al Cobre. Nadie de los señores Senadores de esos bancos, que nos motejaron tan duramente y nos acribillaron a improperios; ninguno de los diarios moralmente descalificados que nos insultaron en todos los tonos y de los cuales muchos recibieron paga de los beneficiados con el Referéndum, y ninguno de los delincuentes morales que hay en la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, tienen estatura para levantar su voz frente a los resultados del Referéndum y a la marca que uno de los favorecidos, don Osvaldo de Castro, ha dejado impresa incluso en este Gobierno, cuando se le otorgaron facilidades inauditas y cuando el País supo la respuesta de ese industrial. ¡Vengan a hablar de nosotros los falsarios de la verdad que, con insolencia, decían que en 1960 ya nadie hablaría de salitre, sino de la industria química desarrollada en la pampa salitrera! ¡Había que ver cómo se expresaba el señor Vidal de la Fuente en un artículo que todavía recuerdo: “Salitre 1956”! No olvidemos la exposición de motivos del Referéndum, para azotar a quienes traficaron con nuestras posibilidades de riqueza, para demostrar cuán equivocados estuvieron y cómo no tienen derecho hoy día a poner en duda el creador sentido del movimiento popular que advirtió los sucesos y marcó con fuego a los culpables de que la segunda industria básica del País haya caído al estado en que se encuentra.

LA INDUSTRIA DEL COBRE

Otro tanto ha ocurrido con la industria del cobre. Reiteradamente hemos expresado que el Nuevo Trato ha significado ventajas extraordinarias para las compañías cupreras y colocado en un nivel muy bajo el promedio de la producción. Hemos dicho que, gracias al esfuerzo nuestro y a la insistencia en la necesidad de tener tuición sobre los minerales básicos, existe ahora el Departamento del Cobre, que ha significado un avance, lento y pequeño, pero avance. Ahora sabemos siquiera el costo de producción y algo de precios, y podemos influir en el mercado. Antes, ni siquiera eso; lo ignorábamos todo. No había ningún organismo estatal que tuviera el control de las riquezas básicas nacionales.

Cuando la desgracia azota al País, el capital foráneo que explota nuestros minerales tiene que contribuir, y mucho, pues es el que más gana y porque, además, tiene leyes de excepción frente a todos los chilenos. Mientras cualquier comerciante o industrial exportador debe retornar el ciento por ciento de las divisas, el cobre, el salitre y el hierro no tienen que retornar el total de las divisas. Es decir, siempre existe la situación de privilegio para los

grandes consorcios y siempre habrá defensores incondicionales del interés extranjero, con detrimento de los verdaderos intereses nacionales.

Nosotros no hemos planteado una cosa irreal o imposible. Yo quisiera oír algún argumento en contra de nuestras proposiciones respecto del aporte que deben hacer las compañías del cobre, amparadas por contratos leyes.

Siempre los gestores y abogados encubiertos han defendido el interés extranjero frente al nacional, en términos de llegar a castrar, inclusive, las atribuciones del Congreso.

Queremos que las compañías del cobre entreguen el aporte que el drama de Chile reclama, en un momento en que todos los chilenos deben contribuir. No puede haber, por lo tanto, excepciones para el capital extranjero, que bastantes utilidades extrae de nuestro país.

“El Departamento del Cobre mantendrá un estanco de las exportaciones de cobre manufacturado; y las empresas de la Gran Minería del Cobre deberán restituir al Fisco los beneficios obtenidos por la modificación de la tasa cambiaria”.

El propio ciudadano Presidente de la República, cuando elevó el dólar de \$ 850 a \$ 1.050, dijo que, según pensaba, la utilidad extraordinaria que tendrían las compañías serían proporcionalmente entregadas al Fisco. Ha pasado mucho tiempo, y nadie sabe ni imagina que un centavo de esto, que es un regalo, haya ingresado en arcas fiscales.

“Se aumenta el Impuesto a la Renta estableciéndose una progresión de un 3,5% hasta un 10%, eliminándose de estos tributos a los sueldos modestos”.

“Un impuesto de \$ 20.000 por metro cuadrado a las nuevas construcciones suntuarias y veraniegas”.

Se alzan en un 100% las contribuciones de los predios urbanos superiores a los 15 millones de pesos y en un 200% las de los predios agrícolas superiores a la cabida que determine el Departamento de Planificación”.

“Se eleva en un 100% el impuesto a las entradas de hipódromos, casinos y el impuesto de Cifra de Negocios a los consumos de restaurantes de primera categoría”.

“Un impuesto del 15% a los precios de los avisos, anuncios u otras formas de publicidad o propaganda”.

DISTRIBUCION DE LOS FONDOS

“Los fondos a que se refiere esta ley se distribuirán en la siguiente proporción:

a) un 50% para la reconstrucción y reparación de viviendas;

b) 20% en créditos para el establecimiento y fomento de la producción, de los cuales a lo menos la mitad de dicho porcentaje debe destinarse a conceder préstamos a los propietarios agrícolas, colonos, medieros y aparceros de menos de 200 hectáreas de cabida.

c) 5% para préstamos de ayuda directa a los damnificados durante un año.

d) 7,5% en préstamos a las Municipalidades.

e) 2,5% en préstamos directos para las empresas de transporte marítimo, fluvial y lacustre y actividades pesqueras.

f) El excedente de libre disposición podrá invertirlo el Comité Ejecutivo en aquellas obras y actividades de reconstrucción y fomento que estime necesarias.

“El Comité Ejecutivo de Reconstrucción, en casos excepcionales, podrá, con los dos tercios de sus miembros, ampliar los préstamos en un 100% y siempre que sean otorgados en favor de empresas de utilidad pública o productoras de bienes de consumo popular.

La Corporación de Fomento de la Producción dictará un reglamento especial para avalar, siempre que cuente con indicación favorable del Comité Ejecutivo de la Reconstrucción, préstamos para las zonas devastadas”. Estos deben ser efectuados en el extranjero.

OTRAS DISPOSICIONES

El proyecto contiene otras disposiciones que han sido resumidas de la siguiente manera:

Se faculta al Presidente de la República para expropiar todos los terrenos que estime necesarios para levantar viviendas populares, pues sabemos que en muchos terrenos es ahora prácticamente imposible reconstruir las casas que antes existían. Tal expropiación puede hacerla el Presidente de la República recibiendo sugerencias de los municipios o de las juntas de vecinos y será por el monto del avalúo, más el 10%. En ellos, las municipalidades instalarán a los damnificados.

Los contingentes militares de este año y de 1961 serán alistados preferentemente en el Servicio Militar del Trabajo y destinados a la zona afectada.

Queda facultado el Director General de Impuestos Internos para eximir del impuesto a la renta y contribución de bienes raíces a los contribuyentes que hayan sido afectados por los sismos.

Toda persona que haya recibido aportes en dinero o especies, nacionales o extranjeros, para ser distribuidos entre los damnificados, deberá rendir cuenta a la Contraloría General de la República.

Se confiere inamovilidad de seis meses a todos los contratos de trabajo vigentes al 20 de mayo en la zona afectada.

Los bancos particulares y el del Estado estarán obligados a aumentar su colocación en un 25% del término medio de los últimos seis meses. Los Comités Provinciales establecerán el rol de damnificados, que deberá ser publicado, como, asimismo, los beneficios recibidos.

UNA ACTITUD DIFERENTE

¡Hay tanta protesta justa y tantas otras injustas! ¡Tantos hechos que se prestan a interpretaciones!

Nosotros, los socialistas, que hemos guardado una actitud de serenidad increíble, que no nos hemos hecho cargo de infundadas apreciaciones, que no hemos desatado una violencia opositora, que hemos llamado a un sentido superior de la responsabilidad nacional, sabemos cuán implacables son otras gentes.

El terremoto de 1939 ha servido para azotarnos sin piedad en diarios que, por cierto, carecen de responsabilidad moral y hablan de “una frazada para los socialistas”.

En el terremoto de 1939, por un solo voto, por la deserción de un Senador conservador, por el voto del Senador

Urrejola, en contra de las órdenes dadas por su partido, se salvó la Corporación de Fomento de la Producción. En el sismo de 1939, el Gobierno popular y democrático de don Pedro Aguirre Cerda materializó un esfuerzo nacional que significó utilizar la tragedia para impulsar el desarrollo industrial de Chile. ¡Actitud distinta!

Ahora somos opositores; pero, inclusive, queremos proporcionar al Gobierno las herramientas, sin mendigar un solo voto ni imponer condiciones. Mas no callaremos cuando pase el tiempo y no se vean iniciativas ni premura emocionada por estar junto a los que sufren en el Sur. Nuestra actitud es diferente de la que ostentan quienes tienen todos los días la palabra Patria en la boca; pero que, llegado el momento de votar, son capaces de hacerlo en contra de iniciativas como la que dio origen a la Corporación de Fomento de la Producción, por el hecho de prohibirla un Gobierno popular, como fue el del Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda.

Aquí proporcionamos instrumentos y recursos al Gobierno. Ojalá los utilice bien. Si así lo hace, hará un servicio a Chile y será ello nuestra mejor satisfacción. Así salvará muchas vidas de chilenos, y sentiremos orgullo de haber contribuido con nuestras ideas. ¡Ojalá lo considere el Gobierno!

LA DEUDA EXTERNA

En seguida, se autoriza al Presidente de la República para que, si lo estima necesario, suspenda el pago de la deuda externa por el plazo de tres años.

Sobre esta materia, tampoco hubo unanimidad en el Frente de Acción Popular. Algunos personeros de sus partidos integrantes creyeron que debía suspenderse el pago de la deuda externa; otros opinaron en contrario. Y como somos democráticos y aceptamos la amplia discusión, públicamente lo decimos. Se "faculta" al Presidente de la República, y él utilizará como quiera esta disposición, de acuerdo con las conveniencias nacionales.

MOVIMIENTOS HUELGUISTICOS

En un clima como el que está viviendo Chile, no se puede realizar el esfuerzo nacional y épico de que hablaba al principio de mi intervención. Estamos viviendo un clima, no sólo en la zona sur y en el Norte, sino también aquí, en la zona central, de una insensibilidad que marca un interrogante dramático, grave, para el futuro. ¡Noventa días, la huelga del carbón! ¡Y a ello se agrega el terremoto! ¡He estado en Lota, en Coronel, y he visto allí discriminación para entregar las ayudas. El representante del Ejecutivo es un empleado de la Compañía y está en lucha con los obreros. El subdelegado de Lota Alto es un funcionario de la Compañía. ¡Noventa días de una obcecación tremenda, para comprender lo que hay detrás de eso!

No se puede continuar así. Los editoriales de los diarios, cargados de veneno contra los trabajadores del carbón, porque mantienen su derecho. Los mismos editorialis-

tas que rinden pleitesía a la democracia norteamericana e inglesa no recuerdan que, en plena guerra, los obreros de esas nacionalidades se declararon en huelga, no una, sino muchas veces. No recuerdan la huelga del acero, ahora, en régimen de paz, que duró cerca de tres meses en Estados Unidos y puso en jaque al país capitalista más fuerte del mundo. Pero he leído que se califica de anti-patriotas a los trabajadores, porque mantienen un movimiento legal, y lo mantienen con un sacrificio heroico, con un dolor brutal. ¡Hay que ver las condiciones en que todavía viven esos obreros!

Desearía que los que apuntan como agitadores a esos mineros visitaran un día las poblaciones de Lota, estuvieran media hora allá y se impusieran de lo expresado por algunos médicos extranjeros, no ubicados en tiendas políticas de izquierda, cuando vieron esas poblaciones, donde padecen tantos de nuestros compatriotas y mueren tantos niños.

Por eso, proponemos que allí, en la zona devastada, donde haya conflicto, el Presidente de la República pueda, mediante los fondos que se conceden por este proyecto, proporcionar recursos en un porcentaje igual al aumento dado por las empresas a sus obreros, siempre que no llegue a exceder el porcentaje del alza del costo de la vida de 1959.

Se prevé, además, la situación creada en algunas industrias en las cuales los obreros son arrastrados a huelgas ilegales.

En Chile, como lo dijeron en lenguaje claro los señores Quintero y Frei, el derecho de huelga consagrado en el Código del Trabajo está en la práctica suprimido. Las Juntas de Conciliación no dan

pase a ninguna huelga, y ese derecho, internacionalmente reconocido, es burlado en Chile, pues no hay ninguna posibilidad de que sea respetado; se atropella a los obreros, se los lanza a la huelga y ésta es considerada ilegal. Pero la verdad es que tal ilegalidad tiene su origen en la actitud irregular de las Juntas de Conciliación, que se niegan a reconocer el ejercicio de ese derecho porque un representante determinado no lo aprueba, y, entonces, tras esta actitud, vienen el apoyo de la fuerza policial y la represión.

No he querido ir a MADECO ni a MADEMSA. Sin embargo, parlamentarios de todos los sectores han denunciado la violencia que se está ejerciendo en contra de los obreros de ambas empresas. Por desgracia, con ello se consuma un hecho social de proyecciones, pues con la fuerza policial se destruyen bienes materiales de los organismos sindicales y se efectúan allanamientos, sin orden competente, incluso en domicilios de quienes nada tienen que ver con los trabajadores de dichas empresas. No quiero repetir. Las cifras y los datos proporcionados por diversos señores Senadores, comprueban que aquéllas obtienen utilidades extraordinarias y que los salarios y sueldos de sus trabajadores no son tan altos.

Pues bien, proponemos que los conflictos considerados ilegales sean resueltos dando derecho a los trabajadores para reincorporarse a las industrias, para no perder los plazos ya transcurridos y para replantear sus problemas; sobre la base, también, de modificar las Juntas de Conciliación, a fin de que el derecho a la huelga pueda ser ejercido.

En esta parte del articulado del proyecto, debida especialmente a la colaboración de don Pedro Foncea y don Eduardo Long, especialistas en problemas del trabajo, se legisla también sobre vigencia de los contratos de trabajo en vigor al 21 y 22 de mayo de 1960 en las zonas afectadas por los terremotos.

COMO DEBEMOS ENFRENTAR EL PORVENIR

Pensamos que debe hacerse un esfuerzo, y muy grande, al servicio de Chile. La realidad de nuestro país así lo reclama.

Chile ha demostrado ser una nación digna, casi estoica.

Hemos recibido del mundo una lección de fraternidad. Hemos dado una de serena valentía.

Chile ha evidenciado el espíritu solidario de su gente y la generosidad sin tasa de su pueblo.

La respuesta al llamado de los estudiantes, la ejemplar actitud de los habitantes de las zonas heridas, el trabajo duro y sacrificado de nuestras Fuerzas Armadas, de Carabineros, de Bomberos, de la Línea Aérea Nacional; la cooperación casi heroica de fuerzas cívicas y de periodistas, revelan que somos un pueblo maduro, capaz de agigantarnos en las horas de prueba.

Lo que la naturaleza destruyó en sólo seis minutos, proponemos reconstruirlo en sólo seis años.

Lo que no se ha hecho en cien años debemos hacerlo ahora.

Propiciamos medidas de guerra, para tiempos de guerra.

Los chilenos debemos pensar que se ha destruido la décima parte de nuestro capital social y que las proyecciones del desastre aún no pueden evaluarse.

El Gobierno debe entender que no es con medidas intrascendentes y rutinarias como podrá conjurar el caos económico y social que asuela nuestra tierra.

Debemos hacer la reforma agraria, redistribuir la renta nacional, planificar la economía, organizar el trabajo, modificar las relaciones de intercambio, aprovechar y tutelar nuestras riquezas básicas y establecer la seguridad social.

El Presidente de la República llamó a los partidos políticos.

El FRAP y los técnicos del Instituto Popular, por mi intermedio, entregan sus ideas en el proyecto que comento.

Tres principios esenciales han inspirado dicho proyecto de ley:

1º) El sismo no alcanzó tan solo de Bío-Bío a Aysén, sino que abarcó desde Arica hasta la Antártida; es decir, ha sacudido a Chile entero en su economía; ha producido desorden en sus ciudades y poblaciones, en la convivencia social y en el trasplante de la zona rural a las zonas urbanas.

El sismo, insisto, no va de Bío-Bío al Sur, sino que recorrió todo el país: todo él está estremecido y necesitamos de un terremoto en nuestra conciencia para entender que es obligación de todos, absolutamente de todos, hacer duros y profundos sacrificios;

2º) Es el esfuerzo nacional y el aporte de los que más tienen lo que debe presidir la rehabilitación del Sur.

Por primera vez, hay un proyecto que jerarquiza impuestos y tributos en relación progresiva con las disponibilidades de las personas. Es la primera vez que se plantea que el esfuerzo nacional debe marcar lo que es capaz de hacer una nación que confronta un desafío de la historia o del destino y que la ayuda extranjera en préstamos debe ser aceptada, pero en préstamos que signifiquen bienes de capital. Y debemos aceptarlos vengan de donde vinieren, mirando sólo el interés y el futuro de Chile, y

3º) No se trata sólo de reconstruir, sino de aprovechar esta dolorosa coyuntura para comprometer al país en una gran empresa colectiva de desarrollo económico y de progreso cultural.

Si los países fuertes, con reservas morales, que saben utilizar la maravillosa fuerza creadora que tiene el pueblo, que son capaces de concitar una voluntad colectiva, donde esté presente con sentido de responsabilidad y patriotismo una conciencia cierta de lo que es una nación ligada por la historia y por la tierra al pasado, al presente y al futuro, deben ser capaces de enfrentarse con estos grandes dramas que, por suerte, de tarde en tarde, sacuden a los pueblos.

Estamos marcados, en este instante, con un trágico designio: aquí, en el crisol del alma de millones de chilenos, debemos todos unidos luchar para hacer posible una patria que, sin abdicar de su historia, de su pasado, tenga un rostro distinto, una estatura moral diferente y un sentido de vida también diferente.

Chile quiere emerger de las ruinas con justicia social y no con miseria, con independencia política y no con vasallaje, con cooperación económica y no con explotación.

He aquí condensados la inquietud, las esperanzas, el dolor y el sentido patriótico de las fuerzas populares que represento en el Senado.

El proletariado toma en sus manos el Poder del Estado y comienza por convertir los medios de producción en propiedad del Estado. Pero con este mismo acto se destruye a sí mismo como proletariado y destruye toda diferencia y todo antagonismo de clases, y, con ello mismo, el Estado como tal. La sociedad hasta el presente, movida entre los antagonismos de clase, ha necesitado del Estado, o sea de una organización de la correspondiente clase explotadora para mantener las condiciones exteriores de producción, y por tanto, particularmente para mantener por la fuerza a la clase explotada en las condiciones de opresión (la esclavitud, la servidumbre o el vasallaje y el trabajo asalariado), determinadas por el modo de producción existente. El Estado era el representante oficial de toda la sociedad, su síntesis en un cuerpo social visible; pero lo era sólo como Estado de la clase que en su época representaba a toda la sociedad: en la antigüedad era el Estado de los ciudadanos esclavistas; en la Edad Media el de la nobleza feudal; en nuestros tiempos es el de la burguesía. Cuando el Estado se convierta finalmente en representante efectivo de toda la sociedad, será por sí mismo superfluo. Cuando ya no exista ninguna clase social a la que haya que mantener en la opresión; cuando desaparezcan, junto con la dominación de clase, junto con la actual anarquía de la producción, los choques y los excesos resultantes de esta lucha, no habrá ya nada que reprimir ni hará falta, por tanto, esa fuerza especial de represión, el Estado. El primer acto en que el Estado se manifiesta efectivamente como representante de toda la sociedad: la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad, es a la par su último acto independiente como Estado. La intervención de la autoridad del Estado en las relaciones sociales se hará superflua en un campo tras otro de la vida social y se adormecerá por sí misma. El gobierno sobre las personas es sustituido por la administración de las cosas y por la dirección de los procesos de producción. El Estado no será "abolido"; se extingue. Partiendo de esto es como hay que juzgar el valor de esa frase sobre el "Estado popular libre" en lo que toca a su justificación provisional como consigna de agitación y en lo que se refiere a su falta absoluta de fundamento científico. Partiendo de esto es también como debe ser considerada la exigencia de los llamados anarquistas de que el Estado sea abolido de la noche a la mañana.

FEDERICO ENGELS